

**ACTA DE MESA**
**ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE OFERTAS**
**Fecha: 20 de junio de 2018**
**TSA0065802**
**Tipo Contrato:** Servicio simplificado

**Ámbito:** Asturias

**Procedimiento:**

Abierto

**OBJETO:**

SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES, LODOS Y GRASAS DE LA EDAR DE LAS CALDAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

**OBRA:**

4216514 STO GAFO-EDAR LAS CALDAS 2017

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 54.349,04 € IVA no incluido

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 65.762,34 € IVA incluido I.V.A. 11.413,30 €

**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	LOTE 1 – AGUAS RESIDUALES EDAR LAS CALDAS	LOTE 2 – LODOS Y GRASAS EDAR LAS CALDAS
ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L.	Oferta	
ESTABISOL, S.A.	Oferta	
INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	Oferta	Oferta
LABAQUA	Oferta	Oferta

**2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):**

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L.	No
ESTABISOL, S.A.	No
INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	Sí
LABAQUA	Sí

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L.

- *Punto 1.1 del Anejo II: Indicar si es Microempresa o PYME.*
- *Anejo II cumplimentado firmado en todas y cada una de las hojas.*
- *El licitador declara disponer de laboratorio a 2 horas de distancia como máximo por carretera. No obstante declara que subcontratará Legionella y Microcontaminantes con sendos laboratorios externos. Se debe aclarar la localización de los mismo y el cumplimiento de dicho requisito de tiempo o, en caso contrario, aportar Memoria/s Justificativa/s conforme a lo solicitado apartado 4.3 del Anejo II.*

ESTABISOL, S.A.

- *Punto 1.1 del Anejo II: El licitador declara no ser PYME o microempresa: Indicar porcentaje de discapacitados o desfavorecidos.*

Adicionalmente, como información complementaria respecto a los medios utilizados para el transporte de las muestras refrigeradas a una temperatura de  $5\pm 3$  °C, sin que se rompa la cadena de frío, se solicita a todos los ofertantes con laboratorio a más de dos horas del punto de muestreo que amplíen la información aportada en la Memoria Técnica.

### 3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

#### 1. Capacidad de contratar - No prohibición para contratar

#### 2. **Habilitación Empresarial:** Los empresarios deberán contar con la siguiente habilitación empresarial según el lote ofertado:

##### Lote 1:

1. **Certificado de Entidad Colaboradora del Ministerio de Medio Ambiente (ECAH)** tanto para la toma de muestras (MUESTREO PUNTUAL Y COMPUESTO) como para los ensayos a realizar en el laboratorio (ENSAYOS ANALÍTICOS DE AGUAS RESIDUALES).
2. **Certificado de laboratorio acreditado por ENAC** según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (CGA-ENAC-LEC) para la realización de tomas de muestras y ensayos de aguas residuales para los parámetros y límites establecidos en pliego de prescripciones técnicas.

##### Lote 2:

1. **Certificado de laboratorio acreditado por ENAC** según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (CGA-ENAC-LEC) para la realización de Ensayos en el Sector Medioambiental (ámbito MUESTRAS SÓLIDAS: LODOS) y límites establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

### 3. Solvencia Económica y Financiera - Cifra anual de negocio:

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los **siguientes importes**:

	Volumen anual de negocio (€)
<b>LOTE 1: AGUAS RESIDUALES EDAR LAS CALDAS</b>	<b>72.939,52</b>
<b>LOTE 2: LODOS Y GRASAS EDAR LAS CALDAS</b>	<b>8.040,55</b>

### 4. Solvencia técnica: Relación de servicios similares:

Para cada uno de los lotes a los que se opte, deberá incluir **Relación de los servicios ejecutados** en el curso de los CINCO últimos años, que sean de la misma tipología **que deberá estar avalada por certificados de buena ejecución**; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El importe anual acumulado de dichos certificados en el año de mayor ejecución será igual o superior a:

	Importe
<b>LOTE 1: AGUAS RESIDUALES EDAR LAS CALDAS</b>	<b>34.266,89</b>
<b>LOTE 2: LODOS Y GRASAS EDAR LAS CALDAS</b>	<b>3.777,44</b>

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

#### LOTE 1 - AGUAS RESIDUALES EDAR LAS CALDAS

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ESTABISOL, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
LABAQUA	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

#### LOTE 2 - LODOS Y GRASAS EDAR LAS CALDAS

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
LABAQUA	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>